

Julio 11.



Tud de José Riquelme Viver y conformándose con el mismo acuerda unánimemente la corporación concederle el permiso para que edifique en la parcela que en el referido informe se señala como ensanche de su corral descubierta en la calle de la Torre, mediante el pago del valor de dicha parcela apreciada por peritos.

Seguidamente se dio cuenta del dictamen emitido por la comisión de presupuestos acerca de la solicitud de José M.^o Gomez Moyá; y el Ayuntamiento conformándose con dicho informe por unanimidad acordó se le abonen las 129 p. 50 cent.^o que solicita del capítulo correspondiente del presupuesto municipal y si en el no hubiera consignación del de imprevistos.

Seguidamente se dio cuenta del informe emitido por la comisión de Presupuestos acerca de la instancia de José Riquelme Marco y visto que este señor tiene cubiertas sus cargas municipales, el Ayuntamiento unánimemente acuerda darsle de baja en el padrón de vecinos de esta villa.

El Ayuntamiento quedó enterado de que la junta directiva de los Heredamientos de la Puerta de Abajo y Salnes se habían llevado del local delósito 